



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

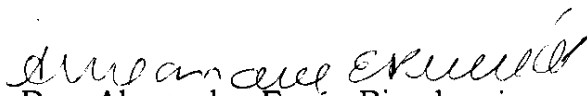
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD
COMERCIAL Y AGRÍCOLA LLERENA GARZÓN GUADALUPE S.A.**

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A., aumentó su capital en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA (USD. 362.000,00); y, reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 23 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC. DIC. A. 2013. de 14.10.13

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social, referente al capital social de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- El capital social de la Compañía SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A., es de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA, dividido en CATORCE MIL SEISCIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CUYO VALOR NOMINAL ES DE CIEN DOLARES CADA UNA."

Ambato,


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

Elaborado por:	SSP
Supervisado por:	MJL
Expediente 36513	
Trámite 4437	